

## BAREMO DE FASE DE CONCURSO

### Méritos Militares (Fuerzas Armadas españolas)

#### Empleos alcanzados:

Haber sido militar de reemplazo con empleo de Alférez .....	8 puntos
Haber sido militar de Tropa y Marinería con empleo de Cabo o superior .....	7 puntos
Haber sido militar de Tropa y Marinería con el grado de Soldado 1ª/Marinero 1ª .....	6 puntos
Haber sido militar de Tropa y Marinería con empleo de Soldado/Marinero .....	5 puntos
Haber sido militar de reemplazo con empleo igual o superior a Cabo .....	4 puntos
Haber sido militar de reemplazo con empleo de Soldado/Marinero .....	3 puntos
Ser o haber sido reservista voluntario en cualquier categoría y empleo.....	2 puntos

#### Condecoraciones:

Cruz del Mérito Militar, Naval o Aeronáutico con distintivo rojo.....	5 puntos
Cruz del Mérito Militar, Naval o Aeronáutico con distintivo azul o amarillo .....	4 puntos
Cruz del Mérito Militar, Naval o Aeronáutico con distintivo blanco .....	3 puntos
Citación como distinguido en la Orden General .....	2 puntos
Mención Honorífica.....	1 punto

#### Misiones fuera del territorio nacional y tiempo de servicio:

Por cada participación en misiones fuera del territorio nacional por un período igual o superior a dos meses ininterrumpidos .....	2 puntos
Por cada año (o fracción) de servicio en las Fuerzas Armadas.....	1 punto

En caso de haber sido militar de Tropa y Marinería y/o militar de reemplazo y/o reservista voluntario en cualquier categoría, sólo se valorará el empleo en el que alcance mayor puntuación. La puntuación máxima de los méritos profesionales será de 20 puntos.

### Méritos Académicos y Méritos Generales

#### Méritos Académicos:

Estar en posesión del título o documento acreditativo de:

Licenciado, Ingeniero, Arquitecto .....	20 puntos
Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico .....	18 puntos
Título de Técnico Superior, Técnico Especialista, Formación Profesional	

Segundo Grado o Módulo profesional Nivel 3, Bachillerato LOGSE, COU y sus equivalentes a efectos académicos .....	15 puntos
Título de BUP, 2º curso de FP II (Régimen General), 3º curso de FP II (R.E.E.) o 1er curso Bachillerato LOGSE .....	12 puntos
Graduado en Educación Secundaria, Formación Profesional de Primer Grado, 2º curso de BUP y sus equivalentes a efectos académicos .....	10 puntos
Graduado Escolar o 2º curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria .....	6 puntos
Certificado de Escolaridad o la educación primaria finalizada.....	3 puntos

Se valorarán otros estudios declarados equivalentes con alguno de los anteriores.

Cuando se acrediten varias titulaciones para méritos académicos se valorará únicamente la de mayor grado.

### **Méritos Generales:**

Estar en posesión del permiso de conducción de la clase C y superior.....	3 puntos
Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B.....	2 puntos
Estar en posesión del permiso de conducción de la clase A.....	1 punto

Cuando se acrediten varios permisos de conducción para méritos generales se valorará únicamente el de mayor clase.

Los permisos de conducción expedidos en el extranjero sólo podrán ser baremados si, en su caso, han sido debidamente canjeados por la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior, conforme a la normativa vigente.

La puntuación máxima de los méritos académicos y méritos generales será de 20 puntos.

Para ser valorada en la fase de concurso, deberá presentarse la documentación original o fotocopia debidamente legalizada o compulsada.